



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

# diario

**Junta de Desarrollo Industrial**

**Núm. 1**

42º período de sesiones

Viena, 25 a 27 de noviembre de 2014

## PROGRAMA DE REUNIONES

**MARTES 25 de noviembre de 2014**


9.30 horas	Jefes de delegación	SALA DE CONFERENCIAS C3
<b>10.00 horas</b>	<b>Primera sesión plenaria</b>	<b>SALA DE JUNTAS D</b>
	Apertura del período de sesiones	
	Tema 1: Elección de autoridades	
	Tema 2: Aprobación del programa (Declaración del Director General)	
	Declaración de Ministros	
	Tema 3: Informe anual del Director General correspondiente a 2013	
12.30 horas	Reunión de la Mesa de la Junta de Desarrollo Industrial	C0435
<b>15.00 horas</b>	<b><i>Actividad paralela: Hacia una agenda para el desarrollo después de 2015 que propicie el cambio: concepto y principales retos</i></b>	<b>SALA DE JUNTAS D</b>
<b>16.30 horas</b>	<b>Segunda sesión plenaria</b>	<b>SALA DE JUNTAS D</b>
	Tema 4: Informe del Comité de Programa y de Presupuesto, incluidos los subtemas a) Informe del Auditor Externo correspondiente a 2013, b) Situación financiera de la ONUDI, incluidos los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos, y c) Movilización de recursos financieros	
	Tema 5: Esbozo provisional del marco programático de mediano plazo, 2016-2019	
16.30 horas	<i>Consultas oficiosas (primera sesión)</i>	SALA DE CONFERENCIAS C3
18.00 horas	Reunión de los Amigos del Relator	C0433

Para incluir información en el *Diario*, diríjase lo antes posible a la Redacción del *Diario*, teléfono 26026, extensión 3504, oficina C0731.

La documentación relativa a los temas del programa figura en el documento IDB.42/CRP.1.

V.14-07698 (S) 211114 211114



Se ruega reciclar 

## REUNIONES PREVISTAS

### MIÉRCOLES 26 de noviembre de 2014

<b>10.00 horas</b>	<b>Tercera sesión plenaria</b>	<b>SALA DE JUNTAS D</b>
	Tema 9: Aplicación de la Declaración de Lima: Hacia un desarrollo industrial inclusivo y sostenible	
	a) Asistencia prestada por la ONUDI a los Estados Miembros para lograr mayores niveles de desarrollo industrial inclusivo y sostenible	
	b) La ONUDI y la agenda para el desarrollo después de 2015	
	c) Aplicación de las recomendaciones relativas a los criterios de gestión que figuran en el “Documento de orientación estratégica”	
10.00 horas	<i>Consultas oficiosas (segunda sesión)</i>	SALA DE CONFERENCIAS C3
<b>15.00 horas</b>	<b>Cuarta sesión plenaria</b>	<b>SALA DE JUNTAS D</b>
	Tema 6: Actividades de la Oficina de Evaluación Independiente	
	Tema 7: Actividades de la Dependencia Común de Inspección	
	Tema 8: Actividades de la ONUDI relacionadas con el medio ambiente y la energía	
15.00 horas	<i>Consultas oficiosas (segunda sesión)</i>	SALA DE CONFERENCIAS C3

### JUEVES 27 de noviembre de 2014

9.30 horas	Reunión de la Mesa de la Junta de Desarrollo Industrial (si es necesario)	C0435
<b>10.00 horas</b>	<b>Quinta sesión plenaria</b>	<b>SALA DE JUNTAS D</b>
	Tema 10: Informe sobre la labor del Comité Diplomático Multilateral en la ONUDI	
	Tema 11: Cuestiones de personal	
	Tema 12: Cuestiones relacionadas con las organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, gubernamentales y otras organizaciones	
10.00 horas	<i>Consultas oficiosas (cuarta sesión) (si es necesario)</i>	SALA DE CONFERENCIAS C3
<b>15.00 horas</b>	<b>Sexta sesión plenaria</b>	<b>SALA DE JUNTAS D</b>
	Tema 13: Programa provisional y fecha del 43º período de sesiones	
	Adopción de decisiones	
	Tema 14: Aprobación del informe	

## INVITACIÓN

*Con ocasión del 42º período de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial de la ONUDI*



*El Sr. LI Yong*

*Director General de la  
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial*

*tiene el honor de invitar a los*

*Participantes del 42º período de sesiones de la Junta*

*a una recepción  
el martes 25 de noviembre de 2014 a las 18.30 horas*

*Café C02 (Edificio C, segundo piso)*

De conformidad con la iniciativa “La ONUDI suprime el uso de papel”, se informa a las delegaciones de que la Secretaría ya no imprime invitaciones individuales para las delegaciones, a fin de reducir el uso de papel y minimizar el impacto ambiental.

## ANUNCIOS

### **Textos de las declaraciones**

Las declaraciones presentadas a la oficina de la Dependencia de Gestión de Reuniones se publicarán en el sitio web de la ONUDI, a menos que se indique con claridad que no se deben difundir por Internet ([www.unido.org/idb/42](http://www.unido.org/idb/42)).

### **Internet**

Los delegados tendrán acceso inalámbrico a Internet en todo el Edificio C mediante la conexión “WLAN-GUEST”, que está disponible tanto en las salas de conferencia como en todo el Edificio C.

### **Documentación de la Junta de Desarrollo Industrial en Internet**

Todos los documentos oficiales de la Junta de Desarrollo Industrial figuran en el sitio web de la ONUDI ([www.unido.org/idb/42](http://www.unido.org/idb/42)). En virtud de la decisión IDB.41/Dec.12 1) de la Junta, no se facilitarán las actas resumidas de este período de sesiones. Sin embargo, las grabaciones digitales de las sesiones públicas de la Junta se publicarán en la Extranet de la ONUDI ([www.unido.org/extranet](http://www.unido.org/extranet)) y los servicios en línea del Centro Internacional de Viena (CIV) en: <http://myconference.unov.org>.

Los servicios en línea del CIV también permitirán a los participantes un fácil acceso a la documentación e información para los participantes sobre las instalaciones y los servicios disponibles en el CIV, así como a las grabaciones digitales de las sesiones públicas. Los participantes pueden acceder a la aplicación desde dispositivos móviles, como sus teléfonos celulares y tabletas, en la siguiente dirección: <http://myconference.unov.org> y utilizando el código QR siguiente:



### Oficinas y números de teléfono

	<i>Oficina núm.</i>	<i>Número de teléfono y extensión*</i>
Presidente de la Junta de Desarrollo Industrial	C0435	26060-4681
Director General	C0431	26060-4230/3003
Adjunto del Director General	C0427	26026-3470/4685
Director Principal		
División de Desarrollo de Programas y Cooperación Técnica	D1901	26026-3101
Oficial Encargado		
División de Apoyo a los Programas y Administración General	D1602	26026-3355
Secretaría de los Órganos Normativos		
Secretaria de los Órganos Normativos	C0417	26060-4660/4661 26026-3708/5232
Oficial de Relaciones Externas (plenos)	C0433	26060-4680 26026-4567
Oficial de Relaciones Externas (plenos, Redactor del <i>Diario</i> )	C0731	26060-4675/5312 26026-3504
Oficial de Relaciones Externas (consultas oficiosas)	C0729	26060-4701/5598 26026-3508
Inscripción	Puerta 1	26060-3991/3992
Distribución de documentos	Mostrador de documentos Sala de Juntas D	26060-4626

---

\* Para efectuar llamadas telefónicas dentro del edificio de conferencias, basta marcar el número de extensión.

## INFORMACIÓN PARA LOS PARTICIPANTES

### Diario

1. Durante el período de sesiones, el *Diario* se publica todos los días a primera hora. En él figuran el programa de reuniones del día, un breve resumen de las sesiones plenarias celebradas el día anterior, las reuniones previstas para el día siguiente y comunicados diversos.

El *Diario* también aparecerá en la víspera del día de cada sesión en el sitio Web de la ONUDI ([www.unido.org/idb/42](http://www.unido.org/idb/42)).

### Inscripción

2. Se invita a todos los participantes que no sean titulares de un pase de conferencia válido a que a su llegada se dirijan personalmente al mostrador de inscripción situado en la Puerta 1 (Gate 1).

3. Se ruega a las delegaciones que notifiquen por escrito al Director General, mediante una nota verbal emitida por la Misión Permanente o el Ministerio de Relaciones Exteriores, cualquier cambio que se produzca en la composición de la delegación que asistirá a las sesiones de la Junta. La nota verbal deberá entregarse al personal del mostrador de inscripción o en la Secretaría, en la oficina C0419, a fin de actualizar los datos consignados en la lista de participantes en el actual período de sesiones. En la lista de participantes solo figurarán los delegados cuyos nombres se hayan comunicado por escrito.

### Pases de conferencia del CIV

4. Para entrar al CIV durante el período de sesiones es preciso que los participantes tengan un pase de conferencia con su fotografía. Se recuerda a los delegados que las cartas y notas verbales oficiales en que se indiquen los nombres del jefe y los demás miembros de la delegación deberán enviarse como archivo adjunto de un mensaje de correo electrónico únicamente a la dirección siguiente: [pmo-registration@unido.org](mailto:pmo-registration@unido.org). Además, es preciso indicar una dirección de correo electrónico de contacto por cada miembro de la delegación que no cuente aún con un pase válido del CIV. El sistema de inscripción enviará automáticamente un mensaje de correo electrónico a la dirección especificada, en el que se solicitará al delegado que cargue una fotografía suya de identidad en formato JPEG (con un tamaño que no exceda de los 2 MB). Es indispensable que los originales de dichas notificaciones también se envíen por correo postal a la Secretaría de los Órganos Normativos, oficina D2209, ONUDI, Centro Internacional de Viena, Apartado postal 300, 1400 Viena, Austria.

5. Si las misiones permanentes desean que se entreguen los pases de conferencia a una persona que no sea titular de ninguno de dichos pases, deberá enviarse una nota verbal a la dirección siguiente: [pmo-registration@unido.org](mailto:pmo-registration@unido.org).

6. En la lista de participantes quedarán incluidos únicamente los delegados que ya posean un pase y cuyos nombres figuren en las comunicaciones recibidas por la Secretaría sobre la composición de las delegaciones.

7. Los jefes de delegación de los Estados Miembros que tengan derecho a utilizar los servicios del Economato recibirán pases de conferencia válidos para ello (véanse los párrafos 19 y 20).

### Salas para reuniones de grupos

8. Las delegaciones que deseen celebrar reuniones de grupos deberán dirigirse a las oficinas de la Dependencia de Gestión de Reuniones (D0783 y D0779, teléfono 26060, extensiones 3115 o 4322).

### Declaraciones preparadas

9. Para facilitar la labor de los intérpretes, se ruega a los oradores que entreguen anticipadamente, con la mayor antelación posible, un mínimo de 10 ejemplares del texto de sus declaraciones al oficial de conferencias que se encuentre en la sala, o en las oficinas de la Dependencia de Gestión de Reuniones (D0783 o D0779).

10. Las declaraciones presentadas a la oficina de la Dependencia de Gestión de Reuniones de la ONUDI se publicarán en el sitio web de la ONUDI, a menos que se indique con claridad que no se deben difundir por Internet ([www.unido.org/idb/42](http://www.unido.org/idb/42)).

### Interpretación simultánea

11. Los discursos pronunciados en cualquiera de los idiomas oficiales (árabe, chino, español, francés, inglés y ruso) serán interpretados a los demás idiomas oficiales.

12. Todo participante podrá pronunciar un discurso en un idioma que no sea uno de los idiomas oficiales. En tal caso, el orador deberá proporcionar a la sala un servicio de interpretación a uno de los idiomas oficiales. La interpretación a los demás idiomas oficiales estará a cargo de los intérpretes oficiales de la Secretaría.

13. En las sesiones con servicios de interpretación simultánea, todos los asientos de las salas de

conferencias estarán dotados de un receptor portátil y auriculares. Se ruega a los participantes que no saquen ese equipo de las salas de conferencias, a fin de que se pueda verificar su funcionamiento y, de ser necesario, recargar las baterías antes de la sesión siguiente.

### **Grabaciones sonoras**

14. Se harán grabaciones sonoras de las sesiones plenarias. Las grabaciones de cada sesión plenaria se publicarán, en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, en la Extranet de la ONUDI ([www.unido.org/extranet](http://www.unido.org/extranet)).

### **Distribución de documentos**

15. Los documentos principales se publican en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso. Los documentos anteriores al período de sesiones se publican en el sitio web de la ONUDI ([www.unido.org/idb/42](http://www.unido.org/idb/42)). Se exhorta a todos los participantes a que traigan sus propios ejemplares de los documentos, ya que las existencias son limitadas. Los documentos de sesión pueden consultarse en la Extranet de la ONUDI ([www.unido.org/extranet](http://www.unido.org/extranet)).

16. Durante el período de sesiones los documentos podrán recogerse en el mostrador de distribución de documentos (Sala de Juntas D, cuarta planta, Edificio C), donde cada delegación tendrá asignado un casillero. El mostrador de distribución de documentos estará abierto todos los días del período de sesiones a partir de las 8.30 horas y cerrará media hora después de concluida la última sesión del día.

17. Se recuerda a los delegados que el uso de los casilleros asignados a las delegaciones está limitado a los documentos y publicaciones oficiales de la ONUDI y de las Naciones Unidas, así como a los anuncios de reuniones oficiales de los diversos grupos que sesionan en Viena. En el mostrador de distribución de documentos también se podrán entregar invitaciones oficiales, que se colocarán en los casilleros solo durante el período de sesiones. La distribución de documentos que no sean legislativos deberá contar con la aprobación de la Secretaría de los Órganos Normativos (oficina C0419).

### **Punto de acceso a Internet**

18. En el séptimo piso del Edificio C (oficina C0751) habrá una sala con equipo informático estándar conectado a Internet.

### **Economato**

19. El Economato del CIV, situado en el primer subsuelo (piso -1) del Edificio F, está abierto de las 12.00 a las 19.00 horas. Solo tienen acceso al

Economato y derecho a efectuar compras en él los titulares de pases de conferencia válidos para entrar al Economato.

20. De conformidad con el Acuerdo relativo al Economato concertado entre la ONUDI y la República de Austria, tendrán acceso al Economato *durante el actual período de sesiones* los jefes de las delegaciones de los Estados Miembros participantes en reuniones de la ONUDI o convocadas por la Organización, exceptuados los nacionales austríacos y los apátridas residentes en Austria. Todas las preguntas relacionadas con la expedición de pases de conferencia válidos para entrar al Economato deberán dirigirse a la Secretaría (oficina C0419). Se puede obtener más información sobre las compras en el Economato escribiendo a la dirección siguiente: [Commissary.CustomerService@iaea.org](mailto:Commissary.CustomerService@iaea.org).

### **Servicios médicos**

21. En caso de urgencia médica deberá llamarse al 22222. Cabe señalar que el Servicio Médico Común no está equipado para atender consultas médicas generales de los participantes, como las necesarias para expedir recetas. Los dispensarios del Servicio Médico Común, situados en el séptimo piso del Edificio F (teléfono 2600, extensiones 2223 y 2225), ofrecen atención médica de urgencia y funcionan los días laborables de las 8.30 a las 16.00 horas (los jueves, hasta las 15.00 horas). Los dispensarios atenderán los casos de urgencia en cualquier momento durante las horas normales de oficina (fuera de esas horas, se ruega dirigirse a la sala de guardia del Servicio de Seguridad (oficina F0E21, teléfono 26060, extensión 99 o 3903)).

22. Hay una farmacia junto a los dispensarios (puerta F0709), que abre los días laborables de las 10.00 a las 17.00 horas.

### **Seguridad**

23. Se recomienda no descuidar el equipaje ni portafolios. Se deberá informar de inmediato al Servicio de Seguridad de cualquier objeto que resulte sospechoso.

24. La Oficina de Objetos Perdidos del Servicio de Seguridad de las Naciones Unidas funciona en la sala de guardia del Servicio de Seguridad situada frente a la entrada de la cafetería (oficina F0E18, teléfono 26060, extensión 3903 o 3904).

25. Para llamadas de urgencia al Servicio de Seguridad, márchese la extensión 99. Desde teléfonos celulares, márchese el número +43 1 260 60/99.

### **Estacionamiento**

26. Los automóviles de las misiones permanentes que dispongan del permiso correspondiente podrán estacionarse en las zonas a ellos reservadas habitualmente.

27. En el CIV no hay zonas de estacionamiento para vehículos que no cuenten con dicho permiso. Sin embargo, previo aviso, se permitirá la entrada de automóviles sin permiso de estacionamiento para dejar y recoger pasajeros. Para solicitar este tipo de acceso, deberá enviarse una nota verbal a la dirección de correo electrónico siguiente: [protocol@unido.org](mailto:protocol@unido.org). Se recomienda a los participantes que no tengan acceso a vehículos autorizados que utilicen el excelente sistema de transporte público, ya que el CIV está situado directamente junto a la estación de metro "Kaisermühlen - Vienna International Centre" de la línea U1.

### **Servicios bancarios**

28. Un banco austríaco, con personal políglota, presta todo tipo de servicios bancarios en el CIV. El Bank Austria tiene una sucursal en el primer piso del Edificio C y otra en la planta baja del Edificio D. De ellas, la situada en el primer piso del Edificio C presta servicios bancarios.

29. El banco funciona los lunes, martes, miércoles y viernes de las 9.00 a las 15.00 horas y los jueves de las 9.00 a las 17.30 horas.

30. En el primer piso (C0113) y en la planta baja (D0E71) hay cajeros automáticos internacionales. En la oficina de correos, situada en el primer piso del Edificio C, también se prestan algunos servicios bancarios de las 8.00 a las 17.00 horas.

### **Servicios postales**

31. En el primer piso del Edificio C hay una oficina de correos que ofrece todos los servicios postales ordinarios, servicio de correo expreso y servicios bancarios, y funciona de lunes a viernes de las 8.00 a las 18.00 horas. También pueden hacerse transferencias rápidas de efectivo con Western Union, comprarse tarjetas de teléfono que pueden usarse en los teléfonos públicos y los teléfonos de algunos hoteles, material de embalaje (cajas y sobres), artículos de recuerdo de la Administración Postal de las Naciones Unidas y billetes de lotería.

32. Las tarjetas de teléfono pueden comprarse en las oficinas de correos y los estancos de tabaco (*Tabak-Trafik*) de toda la ciudad de Viena.

### **Uso de teléfonos celulares y computadoras portátiles**

33. Se alienta a los delegados a que mantengan apagados sus teléfonos celulares dentro de las salas de conferencias, ya que interfieren en las frecuencias de radio del sistema de sonido y perturban la calidad de la interpretación y de la grabación de los debates. El uso de computadoras portátiles en las salas de conferencias puede causar problemas similares.

### **Servicios de restaurante y cafetería**

34. En la planta baja del Edificio F funcionan una cafetería, un restaurante y un bar. El restaurante abre de las 11.30 a las 14.30 horas (se recomienda reservar mesa llamando al teléfono 26026, extensión 4877). La cafetería abre de las 7.30 a las 10.00 horas, y de las 11.30 a las 14.30 horas. El mostrador de café situado en la cafetería abre de las 8.00 a las 15.00 horas. Además de los servicios ya indicados, se pueden organizar recepciones y almuerzos privados en el Centro Internacional de Viena, para lo cual es preciso ponerse en contacto con la empresa EUREST de servicios de restauración, teléfono 26026, extensión 4875, correo electrónico: [CateringVIC@eurest.at](mailto:CateringVIC@eurest.at).

### **Trámites de viaje**

35. La Secretaría de la ONUDI no se ocupa de realizar trámites de viaje ni cubre gastos relacionados con dichos trámites, por lo que estos deberán ser asumidos por los miembros de las delegaciones y demás participantes.

36. Las agencias de viajes Carlson Wagonlit Travel y American Express están a disposición de los participantes que necesiten ayuda para cuestiones relacionadas con viajes privados, visitas turísticas, alquiler de automóviles y excursiones. La oficina de Carlson Wagonlit Travel se encuentra en la planta baja del Edificio F. Su horario de servicio es de las 8.30 a las 16.30 horas. La agencia de American Express está situada en la planta baja del Edificio C. Su horario de servicio es de las 8.30 a las 17.00 horas.

### **Acogida, traslado, reserva de habitaciones de hotel y visados**

37. La Secretaría lamenta no estar en condiciones de ayudar a las delegaciones a reservar habitaciones de hotel ni tramitar visados. Además, no se recibirá a las delegaciones a su llegada al aeropuerto, por lo que estas deberán ocuparse de su propio traslado a Viena. Se sugiere que lo hagan en coordinación con sus misiones diplomáticas.



UNIDO IDB 42<sup>nd</sup> session  
BR-D, 25-27 November 2014

